

Guayaquil, 31 de Enero del 2020

Sr.
Representante Legal
Calamante S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente le comunico que el día de hoy, se ha realizado la siguiente transferencia de acciones dentro del capital social de **Calamante S.A.** Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó de la siguiente manera:

- ASTELEC S.A. cede a favor de **Kronfle Di Puglia Mariella Josefina**, la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS [49500] acciones ordinarias, nominativas, indivisible, liberadas de \$0.04 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una, numeradas desde 01 a la 49500 indivisible.
- ASTELEC S.A. cede a favor de **Kronfle Di Puglia Edmundo Jose Antonio**, la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS [49500] acciones ordinarias, nominativas, indivisible, liberadas de \$0.04 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una, numeradas desde 49501 a la 99000 indivisible.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$0.04)**

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil, Ecuador y los cesionarios son mayores de edad.

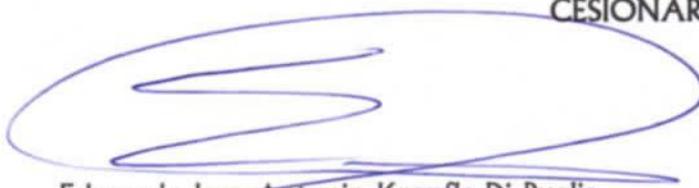
Solicito se anote la mencionada sesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscriben la presente carta los cesionarios:

CEDENTE


Astelec S.A.
RUC: 0991273484001
Edmundo Kronfle Abud
Gerente

CESIONARIOS



Edmundo Jose Antonio Kronfle Di Puglia
C.I. 090462924-3



Mariella Josefina Kronfle Di Puglia
C.I. 090770492-8

Guayaquil, 31 de Enero del 2020

SEÑOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.

Demetrio Kronfle Abbud en mi calidad de presidente de la compañía **CALAMANTE S.A.** comunico a usted que el día de hoy se ha efectuado la siguiente transferencia de acciones en el capital social de la compañía **CALAMANTE S.A.** cuyo detalle es el siguiente:

Sr. **Edmundo Kronfle Abud**, con C.C.Nº0901915371, ha cedido y transferido a favor de **Mariella Josefina Kronfle Di Puglia**, con C.C.Nº la cantidad de 49500 (cuarenta y nueve mil quinientos) acciones ordinarias, nominativas de \$0.04 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica).-

Edmundo Kronfle Abud, con C.C.Nº0901915371 ha cedido y transferido a favor de **Edmundo Jose Antonio Kronfle Di Puglia**, con C.C.Nº0907704928, la cantidad de 49500 (cuarenta y nueve mil quinientos) acciones ordinarias, nominativas, de \$0.04 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una.

Tanto cedente como cesionarios son mayores de edad; de nacionalidades ecuatorianas y domiciliadas en Guayaquil, Ecuador.

Atentamente,



Sr. Demetrio Kronfle Abbud
C.C.Nº0903153633
Presidente
COMPAÑÍA CALAMANTE S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASTELEC S.A., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Enero del 2020, siendo las nueve horas quince minutos, en el local de la empresa situado en Calicuchima 100 y La Ría se encuentran reunidas las accionistas de la compañía señores:

a) Sr. EDMUNDO JOSE ANTONIO KRONFLE DI PUGLIA, propietaria(o) de 4.975 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

b) Sra. MARIA TERESA DIPUGLIA PULITA, propietaria(o) de 100 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dolar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

c) Sra. MARIELA JOSEFINA KRONFLE DI PUGLIA, propietaria de 14.925 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US \$.800, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el **orden del día**:

1. Aprobar la transferencia de acciones de la Compañía ASTELEC S.A a favor de MARIELA JOSEFINA KRONFLE DI PUGLIA, por 49.500 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de

Norteamérica, y de 49500 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, a favor de EDMUNDO JOSE ANTONIO KRONFLE DI PUGLIA.-

Los accionistas designan como Presidente de la Junta a la señora MARIA TERESA DI PUGLIA PULITA y actúa como Secretario de la junta el señor EDMUNDO KRONFLE ABUD en su calidad de GERENTE GENERAL.- La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé el cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato, pasa a tratarse el Primero y Único Punto del Orden del Día, La Junta luego de las deliberaciones y consideraciones del caso, resolvió por unanimidad aprobar la transferencia de acciones de la forma tal como consta en el orden del día del acta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 11h00.- f) María Teresa Di Puglia Pulita, Presidenta y accionista.- f) Mariela Josefina Kronfle Di Puglia.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO SOCIAL AL QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.-



f) Sr. EDMUNDO KRONFLE ABUD

Secretario de la Junta

Guayaquil, 31 de Enero del 2020

Sr.
Representante Legal
Calamante S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente le comunico que el día de hoy, se ha realizado la siguiente transferencia de acciones dentro del capital social de **Calamante S.A.** Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó de la siguiente manera:

- ASTELEC S.A. cede a favor de **Kronfle Di Puglia Mariella Josefina**, la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS [49500] acciones ordinarias, nominativas, indivisible, liberadas de \$0.04 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una, numeradas desde 01 a la 49500 indivisible.
- ASTELEC S.A. cede a favor de **Kronfle Di Puglia Edmundo Jose Antonio**, la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS [49500] acciones ordinarias, nominativas, indivisible, liberadas de \$0.04 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una, numeradas desde 49501 a la 99000 indivisible.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$0.04)**

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil, Ecuador y los cesionarios son mayores de edad.

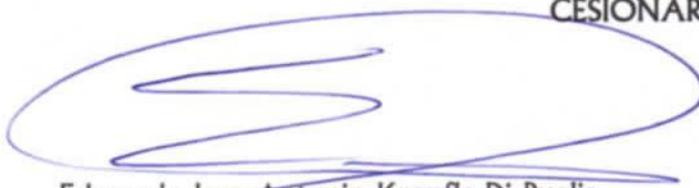
Solicito se anote la mencionada sesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscriben la presente carta los cesionarios:

CEDENTE


Astelec S.A.
RUC: 0991273484001
Edmundo Kronfle Abud
Gerente

CESIONARIOS



Edmundo Jose Antonio Kronfle Di Puglia
C.I. 090462924-3



Mariella Josefina Kronfle Di Puglia
C.I. 090770492-8

Guayaquil, 31 de Enero del 2020

SEÑOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.

Demetrio Kronfle Abbud en mi calidad de presidente de la compañía **CALAMANTE S.A.** comunico a usted que el día de hoy se ha efectuado la siguiente transferencia de acciones en el capital social de la compañía **CALAMANTE S.A.** cuyo detalle es el siguiente:

Sr. **Edmundo Kronfle Abud**, con C.C.Nº**0901915371**, ha cedido y transferido a favor de **Mariella Josefina Kronfle Di Puglia**, con C.C.Nº la cantidad de 49500 (cuarenta y nueve mil quinientos) acciones ordinarias, nominativas de \$0.04 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica).-

Edmundo Kronfle Abud, con C.C.Nº**0901915371** ha cedido y transferido a favor de **Edmundo Jose Antonio Kronfle Di Puglia**, con C.C.Nº**0907704928**, la cantidad de 49500 (cuarenta y nueve mil quinientos) acciones ordinarias, nominativas, de \$0.04 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una.

Tanto cedente como cesionarios son mayores de edad; de nacionalidades ecuatorianas y domiciliadas en Guayaquil, Ecuador.

Atentamente,



Sr. Demetrio Kronfle Abbud
C.C.Nº0903153633
Presidente
COMPAÑÍA CALAMANTE S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASTELEC S.A., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Enero del 2020, siendo las nueve horas quince minutos, en el local de la empresa situado en Calicuchima 100 y La Ría se encuentran reunidas las accionistas de la compañía señores:

a) Sr. EDMUNDO JOSE ANTONIO KRONFLE DI PUGLIA, propietaria(o) de 4.975 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

b) Sra. MARIA TERESA DIPUGLIA PULITA, propietaria(o) de 100 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dolar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

c) Sra. MARIELA JOSEFINA KRONFLE DI PUGLIA, propietaria de 14.925 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US \$.800, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el **orden del día**:

1. Aprobar la transferencia de acciones de la Compañía ASTELEC S.A a favor de MARIELA JOSEFINA KRONFLE DI PUGLIA, por 49.500 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de

Norteamérica, y de 49500 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, a favor de EDMUNDO JOSE ANTONIO KRONFLE DI PUGLIA.-

Los accionistas designan como Presidente de la Junta a la señora MARIA TERESA DI PUGLIA PULITA y actúa como Secretario de la junta el señor EDMUNDO KRONFLE ABUD en su calidad de GERENTE GENERAL.- La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé el cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato, pasa a tratarse el Primero y Único Punto del Orden del Día, La Junta luego de las deliberaciones y consideraciones del caso, resolvió por unanimidad aprobar la transferencia de acciones de la forma tal como consta en el orden del día del acta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 11h00.- f) María Teresa Di Puglia Pulita, Presidenta y accionista.- f) Mariela Josefina Kronfle Di Puglia.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO SOCIAL AL QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.-



f) Sr. EDMUNDO KRONFLE ABUD

Secretario de la Junta

